

REF. : AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE
FUNCIONARIOS/AS EN ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN

RESOLUCION EXENTA Nº 152521

TALCA, 09 SEP 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 17.301 de 1970 y sus modificaciones, Resolución Exenta Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, Ley Nº 18.834 de 1989 Arts 21 al 26, Ley Nº 18.575 Arts 26 al 31, Ley de Presupuesto Nº 20.481, de 18.12.2010, Resolución Exenta Nº 015/4583 del 24/12/2010 que aprueba Plan Anual de Capacitación 2011, Resolución Exenta Nº 015/2958 de 2010 que aprueba el Plan de Capacitación regional 2011 y otros antecedentes tenidos a la vista

CONSIDERANDO:

Que ; dentro del PAC regional 2011 está contemplada la realización de inducción en **Evaluación del desempeño**, destinado a personal nuevo y antiguo para reforzar sus competencias en esa área.

Que; es una exigencia del PMG de Evaluación del desempeño capacitar a funcionarios en el Reglamento y aspectos operativos del proceso de Calificaciones

Que; el curso será dictado por una profesional de la Subdirección de Gestión de Personas, por lo que no tiene costo para JUNJI, el día 9 de Marzo del 2011, entre 9 y 13 horas.

RESUELVO:

TENGASE POR AUTORIZADA la participación de los/as funcionarias que a continuación se señalan para participar en el curso **"Inducción en Evaluación del desempeño"**, de 4 horas de duración, desarrollada se en Talca el 9 de Marzo del 2011.

Nº	Rut	Nombre del participante	Calidad Jurídica	Estamento
1	6523225-1	Ana Yáñez Jiménez	Contrata	Técnico
2	7595086-1	Isabel Ulloa Leyton	Contrata	Técnico
3	14344089-3	Cecilia Lorca Neira	Contrata	Técnico
4	16731119-9	Nicole Valeria Silva Miqueles	Contrata	Técnico
5	14345747-8	Johana Ibarra Cáceres	Contrata	Técnico
6	12521592-0	Monica Villagra Morales	Contrata	Técnico
7	13305640-8	Paola Concha Norambuena	Contrata	Técnico
8	10753302-8	Paola Morales Castro	Contrata	Profesional
9	13613638-0	Ximena Valenzuela Chamorro	Contrata	Técnico
10	11311822-9	Miguel Angel Carrasco Rivas	Contrata	Auxiliar-Servicios

2.- Dispóngase el registro de dicha actividad en el Sispubli.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIA ANDREA OBRADOR PICCHIUTI
DIRECTORA REGIONAL DEL MAULE

MAOR/MINM/PHF/minm

DISTRIBUCION:

- Of.Partes
- Capacitación Dirnac
- Capacitación VII